MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 172

DIA : **25 DE JULIO DE 2016**
HORA : **09:45 HRS.**
PRESIDE : **EL ALCALDE DE LA COMUNA, DON LUIS ALVAREZ VALENZUELA.**
SEC. MUNICIPAL : **SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER**
SECRET. DE ACTAS : **SRA. BRIGIDA CARCAMO BELTRAN**

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ROSANNA RATHGEB FUENTES
PABLO MENA OSSES
RICARDO SANHUEZA PIRCE
ROBERTO WEIDMANN RAMIREZ
ELIECER CERDA SOTO
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

TABLA :
1) Acta Anterior
2) Correspondencia
3) Informe Sr. Alcalde
4) Cumplimiento de Acuerdos
5) Hora de Incidentes
6) Informe Licitaciones Públicas
7) Modificación Presupuestaria Area Salud
8) Modificación Presupuestaria Municipal (2)
9) Modificación Presupuestaria Educación
10) Acuerdo Recintos Públicos a utilizarse en período Eleccionario

DESARROLLO:

/ El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna da inicio a la Sesión.

A continuación, el Sr. Alcalde da lectura a Convocatoria y somete a consideración del Concejo Municipal **Actas N° 166 - de fecha 06.06.2016 y – Acta N° 167 – de fecha 09.06.2016,** según se indica :

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 2.-

ACTA N° 166

Observación Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

En hoja 4/16 : 5to párrafo, de abajo hacia arriba, 2da línea agregar después de "3 años**..."desde la publicación de la ley – 04.02.2016 hasta el 04.02. 2019"**

Observación Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

En hoja 3/16 : 4to párrafo, 2da línea, corregir donde dice "...porque la cancha.." debe decir **"...por la cancha..."**
En hoja 6/16 : 5to párrafo, de abaja hacia arriba, última línea , agregar después de "si es él o no**....eso es otra cosa, pero usted...."**

Observación Sr. Concejal Roberto Weidmann :

En hoja 4/16 : 1er párrafo, última línea, corregir la frase "están muy, creo que..." por **"están muy bien, creo que...."**

Observaciones Sr. Concejal Essio Guidotti :

En hoja 8/16 : 3er párrafo, 2da línea, corregir "pos grados" por **"post grados"**
6ta línea, corregir "no está dando" por **"no se está dando"**

Se aprueba con observaciones.

ACTA N° 167 :

Observación Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

En hoja 2/4 : 3er párrafo, 1ra línea, corregir "me queda la deuda" por **"me queda la duda"**

Se aprueba Acta con observación.

2) CORRESPONDENCIA
CORREOS

PARA : INGENIERO AMBIENTAL – 19.07.2016
Agradeceré coordinar con el Director de Obras y Oficina de Acción Sanitaria de nuestra Comuna, de acuerdo a situación planteada en reunión de Concejo, un Plan de Desratización en Canal Chumay, detrás de la Villa Alberto Levy,.

Una vez realizada las gestiones, informar al Concejo.

PARA : DIRECTOR DE OBRAS – 19.07.2016
Se solicita realizar visita a terreno y hacer estudio para factibilidad de reposición Puentes de Acceso a viviendas de calle Serrano, entre Av. Suiza y Av. Alex Villagrán.
Lo anterior, su informe para ser presentado al Concejo Municipal.

Sigue en hoja N° 3.-

Respuesta DOM – 19.07.2016

La reposición de los puentes no corresponde al Municipio, aún más cuando estos no dan a una vía pública sino a un área verde.
Por otra parte los sitios tiene su frente por el pasaje al interior de la población Gabriela Mistral y si no tienen acceso vehicular por las condiciones del loteo, no es el municipio quien debe proveerlo.
Lo que corresponde es que cada propietario solicite al municipio la autorización para ejecutar cada uno por su propia cuenta las mejoras que requieran, con los cálculos estructurales que correspondan.
La municipalidad no hace proyectos a particulares ni tiene profesionales con dicha competencia.

PARA : ASESOR JURIDICO – 19.07.2016
De acuerdo a planteado en reunión de Concejo, agradeceré realizar estudio jurídico de los contratos del Programa Pri Lonco del DSM de Traiguén, en particular de los Coordinadores y si cumplen con los requisitos en conformidad a la normativa vigente.

Su informe, para ser presentado en reunión de Concejo.

- El Sr. Concejal Pablo Mena pide copia.

PARA : DEPTO. SALUD RURAL – 19.07.2016
Se solicitó en reunión de Concejo Municipal, información que dice relación a derechos legales de los cuales ha hecho uso la Directora del Depto. Salud, desde que fue contratada por el Municipio :

- Cuantos días Administrativos y Feriado legal ha solicitado.
- Licencias Médicas (cuantas y días otorgados)

Su cumplimiento, para ser presentado en próxima reunión de Concejo.

Se entrega respuesta al Sr. Concejal Pablo Mena.

PARA : SECPLAC – 19.07.2016
De acuerdo a lo solicitado en reunión de Concejo, agradeceré informar respecto al avance del proyecto Infraestructura Farmacia Popular.
Agradeceré su informe para la próxima reunión de Concejo.

PARA : DIRECTOR DEPTO. EDUCACION – 19.07.2016
En atención a lo planteado en reunión de Concejo Municipal, agradeceré informar sobre deuda retroactiva que se le debe a la Docente de la Escuela Especial Sra. Alejandra González Rathgeb.

RECIBIDA

OFICIO ORD. N° 296 : de fecha 21.07.2016, de **Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes, Directora DSM Traiguén.**
Junto con saludarles, vengo en reiterar a Ustedes tengan a bien informar antecedentes que obren en vuestro poder, que hubiesen tenido a la vista para aprobar el presupuesto año 2015 del DSM, en específico a lo que se refiere al Saldo Inicial de Caja por concepto de $ 35.965.000, y que esta Directora desconoce.

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 4.-

Esto con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de Contraloría respecto de la Contabilidad del DSM.

Por lo anteriormente expuesto, es que solicito a Ustedes, tengan a bien hacer llegar antecedentes que obren en vuestro poder, esto por razones de buen servicio y de apoyo a la gestión de este Departamento de Salud Municipal.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti plantea, este es el segundo oficio que envía, el anterior fue el N° 145, creo que aquí hay un desconocimiento tremendo del presupuesto municipal, de la ley, porque esta información es fácil pedirla, puede ser a su Encargado de Finanzas o a la Directora de Administración y Finanzas - Srta. Miriam Peña o derechamente en las Actas del Concejo Municipal cuando se discutió el presupuesto; sugiero responderle en esos términos.

- El Sr. Concejal Pablo Mena expresa, primero señalar que no corresponde que ella solicite ese tipo de información al Concejo Municipal, porque el Concejo aprueba o rechaza un presupuesto de acuerdo a los antecedentes que ellos entregan como Departamento. Ahora, si ella no estuvo en esa oportunidad como Directora, obrarán los antecedentes en el Departamento que corresponde para que los solicite.
Señalar además, que en este Concejo se insistió y yo lo hice particularmente, como así también el Concejal Sanhueza, respecto al tema del Saldo Inicial de Caja, donde en enero pedí el ajuste de caja que nunca se hizo y que debió haberse realizado, y comparto además lo que plantea el Concejal Guidotti.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, ella quiere arrastrar al Concejo en esto y no corresponde, porque el presupuesto lo hace el Departamento, son ellos los que ponen los antecedentes en la mesa y este Concejo solo aprueba, por tanto y como dice el Concejal Guidotti, tiene que pedirle la información a la Encargada de Finanzas del Municipio.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb agrega, comparto plenamente los dichos de los colegas Concejales que integran la Comisión de Salud y de la cual soy parte; recojo además lo planteado por el Concejal Sanhueza.

Recordarles que la función de los Concejales son 3 y que están establecidas por ley : normativa, resolutiva y fiscalizadora; o sea, nosotros no vamos aprobar ni resolver nada que el Alcalde o Presidente del Concejo no ponga en Tabla. Ahora, esos antecedentes están en poder del Municipio, la Jefe de Finanzas, incluso está en las Actas y que puede pedir al Secretario Municipal, no corresponde que un Jefe de Departamento pida a este Concejo o consulte cuales fueron los criterios para tomar tal o cual decisión.

<u>OFICIO N° 4968</u> : de fecha 22.07.2016. de **Contralor Regional Don Ricardo Betancourt Solar.**
Remite copia del Sumario Administrativo ordenado instruir en la Municipalidad de Traiguén mediante la Resolución Exenta N° 88, de 2015, de la Contraloría Regional de La Araucanía.

El Secretario Municipal aclara, esto tiene relación con sumario administrativo realizado a Control Interno y Secplac, donde solo apeló el Sr. Mauricio Rathgeb.

- Recurso jerárquico interpuesto por don Mauricio Rathgeb.

Sigue en hoja N° 5.-

Lo dispuesto en la Ley N° 10.336 de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, y lo establecido en el artículo 38 de la resolución N° 510, de 2013, de este Organismo de Control, que aprueba el reglamento de sumarios instruidos por esta Entidad Fiscalizadora.

RESUELVE :

Exenta N° 02944
Rechazar el recurso jerárquico interpuesto por don Mauricio Antonio Rathgeb Fuentes, en contra de la resolución exenta N° 115, de 2016, de la Contraloría Regional de La Araucanía.

Agréguese al Expediente, Comuníquese y notifíquese.

3) INFORME SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde informa gestiones realizadas durante la semana :

1.- Me invitaron al Centro de Solidaridad a la Ceremonia de inicio de un Curso de Embutidos dirigidos a 15 personas, gestionado a través de INDAP y el SENCE.

2.- Como ustedes saben, se realizó Ceremonia para la entrega de los recursos 2016 de Subvenciones, FONDEVE y Beca Municipal,

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Informa el Sr. Secretario Municipal :

Acuerdo N° 1 : Se aprueba Modificación Presupuestaria Educación – M$ 20.000 : Se certifica a Depto. Educación.
Acuerdo N° 2 : Se aprueban Subvenciones Municipales año 2016, Item 2152401004 – Organizaciones Comunitarias : Se informa a Depto. Finanzas y Dideco.

El Secretario Municipal hace entrega : Contrato de Trabajo Barrido de Calles a Concejal Pablo Mena.

5) HORA DE INCIDENTES

Expone la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

1.- Solicito que se me entregue copia de los siguientes antecedentes : Contrato a Honorarios, Informe mensual de actividades realizadas, Decreto de Pago del personal a honorarios Alejandro Topp y Jorge Jorquera del período - enero a junio 2016.-

2.- Consultar por publicación en Diario El Mercurio del día de ayer, donde se habla de una inversión de asfalto de caminos rurales, hay una cantidad importante de recursos para la Araucanía, de hecho es la inversión más alta y quisiera saber si Traiguén está incluido en esa nómina de caminos; se habla del 2017, pido hacer la consulta.

Sigue en hoja N° 6.-

Expone el Sr. Concejal Pablo Mena :

1.- La gente del sector de Chufquén está demandando por Refugios Peatonales, desde el cruce de Galvarino, y el más demandado es el que pasa para las casas del Fundo Chufquén y que dobla hacia Molco.

- Lo otro, el Refugio que está en el cruce entre Molco y Quino la gente dice que no los cubre cuando llueve y piden cerrarlo (tiene una especie de ventana).

2.- En Chufquén – sector Pensamiento hay una señora que se dializa, me refiero a la Sra. Juanita del Carmen Quilapi Colipi y el acceso a su domicilio está en pésimas condiciones y de continuar las lluvias lo más probable que ningún vehículo pueda llegar hasta su casa y resulta que se va a buscar a las 6 de la mañana para llevarla al Centro de Diálisis, por lo que pido ver la forma de mejorar ese acceso para facilitar el ingreso de vehículo.

3.- ¿Qué pasa con la Sala de Espera en el Depto. Salud?.

El Sr. Alcalde responde, la tenemos pendiente.

4.- Le pido Alcalde pueda instruir al Depto. Salud para ver la forma de comprar una Estufa combustión lenta para la Estación Médico Rural de Red. Contreras, esta infraestructura es muy helada y no olvidemos que van niños y adultos mayores, por tanto la calefacción es primordial

- El Sr. Concejal Sanhueza señala, junto con el Concejal Weidmann nos encontramos con la Sra. Rubi y nos comentó que la Directora del Depto. Salud se comprometió a llevar una combustión lenta el día viernes.

5.- Lo otro, en la misma comunidad la Estación Medico Rural no está siendo conectada y tampoco la Sede al sistema de agua potable rural, no está considerado y el agua que ellos tienen se las está dando un vecino y ahora este vecino la puede cortar en cualquier momento; por lo tanto hay que ver luego este tema.

El Sr. Alcalde señala, veremos este tema.

Expone el Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

1.- Solicité información respecto a Empresa que está haciendo los sumideros de agua y quiero consulta ¿ellos van a cancelar el deterioro que están haciendo?, por ejemplo en calle Pablo Neruda en Los Poetas, las veredas están destruidas.

El Sr. Alcalde responde, sí, las veredas las están haciendo de nuevo

2.- También solicité anteriormente, un informe de las OTEC y Capacitaciones de la OMIL y no ha llegado; estamos en el plazo.

El Secretario Municipal señala, lo pediré nuevamente.

3.- Del Sector Reñico – El Avellano están solicitando la posibilidad de que personal de Talleres pueda ir a cooperarles en la construcción de la Sede Social, tienen todos los materiales, contactarse con el Presidente de la Comunidad don José Tripailao.

Sigue en hoja N° 7.-

- Lo otro y en el mismo sector, por estar malo el camino hay 4 familias que no les van a dejar agua en camiones aljibes.
- Se va a poner luz en la Sede y se les dijo que si no tenían el dinero no les iban a pasar la luz para las 12 casas que hay en ese sector y el monto es de $ 150.000, lo que plantean ellos es que pueden poner la mitad y que la Municipalidad pudiera subvencionarles la diferencia, lo cual debiera resolverse esta semana.

La Sra. Administradora señala, se recibió la carta, ingresó por parte y la tiene en estos momentos el Secretario Municipal.

El Sr. Alcalde señala, haré las gestiones para resolver este tema.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, en relación a lo que plantea el Concejal Sanhueza, en cuanto a las obras que está realizando el Serviu en esta Comuna, envié un correo a la Gobernadora, la verdad que la respuesta que dio el Serviu no me dejo satisfecho y voy a dar lectura al correo.
Ante eso, envié una respuesta y que paso a dar lectura.

Lo que pasa aquí Alcalde, es que están botando todo el movimiento de tierra en lugares no habilitados, por lo tanto aquí Serviu se está lavando las manos, aún así, el Inspector de ellos está obligado a emitir los certificados de botaderos de escombros.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, solicito el informe del ITO del Serviu, en este caso, el certificado de botadero de escombros.

Expone el Sr. Concejal Roberto Weidmann :

1.- En sectores de la Comuna se han retirado algunas garitas a solicitud de Presidentes de Juntas de Vecinos, tal es así, que en el sector de los Volcanes los vecinos también están solicitando se pueda retirar una garita, pero al parecer no han hecho llegar la solicitud, aún cuando lo han conversado con la Presidenta, porque está siendo usada por personas para tomar y hacer fogatas.

La Sra. Administradora responde, el Alcalde ha dado respuesta a las solicitudes que han llegado y se han retirado las garitas, pero de ese sector no hemos recibido nada, y no podemos retirarla si no tenemos una solicitud de la Junta de Vecinos; nos vamos a comunicar con la Presidenta.

2.- Entrada a Traiguén, antes de llegar a la Rotonda de Av. Suiza (local comercial El Mago), siempre por calle Saavedra, el pavimento está en muy mal estado, ver la forma de reponer.

- En calle Lagos con Vergara Albano lo mismo, la reposición del pavimento en la oportunidad la hizo el Municipio, pero nuevamente está el problema.

Expone el Sr. Concejal Eliecer Cerda :

1.- En calle Pérez entre B. Urrutia y Gana, hay dos luminarias en mal estado.

2.- En sector Las Obras – Pisagua con Tacna, ver la posibilidad de poner ripio y retirar basural, más aún que la cancha que existe ese sector se está ocupando bastante por los niños y los papás que van, se encuentran con ese panorama.

Sigue en hoja N° 8.-

3.- ¿Qué pasó con el mejoramiento del Infocentro?, esto en atención al petitorio del Consejo Consultivo de la OPD, me preguntaron si se había hecho algo al respecto.

La Sra. Administradora informa, se autorizó la instalación completa de porcelanato en la sala del Infocentro, el jueves estaría todo el piso cambiado y se van arreglar los baños; así que estamos avanzando.

Expone el Sr. Concejal Essio Guidotti :

1.- Pedí un informe hace más o menos un mes y medio de los resultados SIMCE, señalar que efectivamente me llegó un documento pero no hemos hecho el trabajo de poder analizar esas cifras, porque el fin último y primero que tiene el Depto. Educación es efectivamente la calidad de la educación, lamentablemente en Concejo tocamos solo temas económicos y yo pido Alcalde mayor participación por parte del Concejo en el análisis de estas cifras, ver en que podemos mejorar si es que estamos mal y si estamos bien, entregar las felicitaciones correspondiente a las personas, pero estos temas tienen que conversarse en esta mesa.

El Sr. Alcalde señala, el tema lo vamos a poner en Tabla.

2.- Respecto a las luminarias, quiero complementar lo que plantea el Concejal Cerda, no solo existen problemas con esas dos luminarias sino que en varios sectores de la Comuna, que en la noche da miedo transitar, desconozco si existe alguna cuadrilla de trabajadores que se dediquen a este tema.

La Sra. Administradora informa, solo están a cargo de esto el Sr. Oscar Vera y don Federico Villa, habría que hacer un catastro en la Comuna en relación a este tema.

El Sr. Alcalde recuerda, este proyecto de cambio total de luminarias todavía está con garantía y tiene que venir la Empresa a hacer la reposición.

El Secretario Municipal aclara, más que la boleta de garantía, de acuerdo al plazo ellos todavía son responsables de hacer las reposiciones, asi está en el contrato.

3.- Voy a insistir con el tema Semáforos, no están funcionando como corresponde, solo prende una luz y hay que estar adivinando, por lo tanto Alcalde reitero, si no somos capaces de poder mantener los semáforos volvamos a la Señalética antigua (están los postes) no estoy diciendo que los saque, pero es más seguro tanto para el automovilista como para el peatón, esto es un tema técnico y de seguridad vial.

El Sr. Alcalde responde, hemos contactado el técnico pero no ha podido venir, yo no voy a sacar los semáforos.

4.- Insistir con la estufa combustión lenta para la Estación Médico Rural de Contreras, esto fue un compromiso de la Directora y debe dar cumplimiento, tenemos que ser serios y responsables con lo que nos comprometemos.

El Sr. Alcalde señala, se hará cuando se pueda, conversaré con la Directora.

Sigue en hoja N° 9.-

6) INFORME LICITACIONES PUBLICAS

Informa la Sra. Administradora

Se incorpora a la reunión el Director de Obras, a quien el Sr. Alcalde le pide informar respecto a los Semáforos y por qué no se han podido arreglar.

El Director de Obras señala, aclarar en primer lugar que la mantención de los semáforos, a la Dirección de Obras a través de Talleres, le corresponde solamente la parte eléctrica, no tenemos la capacidad para arreglar la parte electrónica.
Cuanto me refiero a la parte eléctrica es, cambio de ampolleta, la puesta en marcha cuando se ha cortado el servicio eléctrico y cosas así; pero la otra parte no la podemos hacer y cuando se requiere nos contactamos con la Empresa que instaló los semáforos y ellos dentro de sus posibilidades han venido atender los requerimientos que les hemos hecho.

Respecto al semáforo de Santa Cruz con Gral. Pinto hace un año atrás se le pidió al Contratista que viniera a cotizar la reposición de ese semáforo, la cotización la recibí hace dos semanas atrás, también se le pidió hace 10 días que viniera hacer la reparación del semáforo de Pérez con Sta. Cruz y como estaba en Lautaro pudo venir rápidamente; aparte de eso se le solicitó un presupuesto general por la mantención de todos los semáforos que no solo es la parte eléctrica sino que además contempla pinturas en general, demarcación termoplástica blanca, cambio de ampolletas y transformadores defectuosos, etc.

Es lo que he hecho en este tema, no siendo mi responsabilidad hacerlo, porque a mí me corresponde por Talleres solo la parte eléctrica y como el Depto. Tránsito no asume esto alguien tiene que hacerlo.

Tengo las cotizaciones y se puede establecer un valor de $ 4.831.600 de las intervenciones que he mencionado.
Ahora, la mantención de estos semáforos con sistema electrónico antiguos lamentablemente hay que pedírsela a quien los fabricó.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, cuando tenemos un escenario así hay que tomar decisiones de aceptar eso o cambiar.

Informe de la Semana

1) El día lunes 18 de Julio se realizo la reunión de Directorio de la Asociación Nahuelbuta, participaron todas las comunas asociadas. Se adjuntan los acuerdos.

2) El día martes 19 de Julio se hizo entrega de la certificación de cursos de Curtiembre en cuero, Programa Mas Capaz Sence. Se certificaron 21 personas y conto con la presencia del Seremi de Gobierno.

3) El día miércoles 20 de Julio se realizo la primera reunión de trabajo para elaborar el Reglamento de Concurso y el Documento de Política de Recursos Humanos, participan los departamentos de Finanzas, Jurídico, Control y Administración.

Sigue en hoja N° 10.-

4) El día Jueves 21 de Julio se realizó una reunión con el representante de Proatra quien propone un trabajo conjunto para incrementar el trabajo de esterilización Canina. Se trabajara esta semana en la propuesta.

5) El día sábado 23 de Julio se realizaran los Cabildos Provinciales organizados por la Gobernación de Malleco. Participan dirigentes de 10 organizaciones de nuestra Comuna.

6) Las labores de Talleres más importantes fueron: Limpieza de canal sector estación, extracción de ramas y escombros, cambio piso infocentro, luminarias Villa Quilquen y poda, reparación Garita Guacolda, se instala hoy. Se retiraron árboles secos y poda en general. Corte de pasto en diferentes sectores.

Contratación Honorarios

OF. N° 25 : de Encargado de Deportes - Sr. Marco Benedetti.

Nombre : Anny Avila Soto

- Función : Ejecutar y coordinar Campeonato de Basquetbol Comunal y Cuadrangular Fiestas Patrias 2016.
- Honorario : $ 440.000

Nombre : Alexis Melinao Ríos

- Función : Arbitraje de 19 partidos de Basquetbol
- Honorario : $ 480.000

El Sr. Alcalde solicita votación :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo, pero junto con ello quiero que se me informe respecto al baile entretenido que se iba a realizar en el sector rural.
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo y felicitar al Sr. Benedetti porque está haciendo la contratación con antelación al desarrollo de la actividad, lo que no pasa en Salud.
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO N° 1 :
El Concejo Municipal acuerda, **aprobar Contratación a Honorarios – Subprograma N° 12 Oficina de Deportes**, de profesionales que se indican :

Nombre : Anny Avila Soto

- Función : Ejecutar y coordinar Campeonato de Basquetbol Comunal y Cuadrangular Fiestas Patrias 2016.
- Honorario : $ 440.000

Nombre : Alexis Melinao Ríos

- Función : Arbitraje de 19 partidos de Basquetbol
- Honorario : $ 480.000

Sigue en hoja N° 11.-

Informe Licitaciones :

Adquisiciones Depto. Salud : informa que no hay licitaciones adjudicada en la semana pasada.
Adquisiciones Municipalidad : informar que no se adjudicaron licitaciones.

Depto. Educación : Informa las siguientes licitaciones :

LICITACION	NOMBRE	PROVEEDOR	MONTO $ MENSUAL	TOTAL
3518-75-LE16	Traslado de Alumnos Escuela Emilia Romagna Urbano.	Transportes Kadima Ltda.	4.800.000 (2.400.000 por Bus)	$ 24.000.000
3518-73-LE16	Traslado de Alumnos Escuela República de Israel Urbano	Transportes Kadima Ltda.	4.800.000 (2.400.000 por Bus)	$ 24.000.000
3518-77-LE16	Traslado de Alumnos Antofagasta y Guindo Grande.	Transportes Kadima Ltda.	2.200.000	$ 11.000.000
3518-76-LE16	Traslado de Alumnos Sector Aniñir Quechereguas	Transportes Kadima Ltda.	2.400.000	$ 12.000.000
3518-63-L116	Transporte de Párvulos Jardín Ayun	Cecilia Coñuenao Ortega	444.800	$ 2.668.800

La Sra. Administradora señala, se encuentra presente la Encargada de Adquisiciones del Daem para las consultas.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, si el Empresario Traiguenino no sabe manejar la plataforma para postular a estas licitaciones, el Municipio tiene responsabilidad en este tema, nosotros tenemos un UDEL y debemos capacitar a la gente para que puedan postular como corresponde y puedan ganarse estas licitaciones, que los recursos queden en la Comuna.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, esto es hasta diciembre y mi pregunta es ¿se les va a pagar el mes de diciembre completo?, porque los niños de básica entiendo que terminan la segunda semana de diciembre las clases.

La Sra. Dalidet responde, al momento de generar el contrato se especifica la fecha de acuerdo al calendario de clases del Ministerio, por lo que no se paga el mes de diciembre completo.
En todo caso las bases dicen, que el inicio del servicio será a partir de la emisión de la orden de compra y el término será al final del periodo escolar, según lo determinado en el calendario de clases.
Ahora, esta modificación nos permitiría pagar, en caso que se extendiera el período escolar por alguna razón, el mes de diciembre completo, pero si pasara a enero por recuperación de clases tendríamos que hacer una prórroga de contrato.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza consulta, con respecto al kilometraje adicional, cuando ustedes contratan buses externos y que no son de acá ¿Cuánto se les paga?, por ejemplo un viaje especial a Lumaco en día de semana, porque entiendo que un recorrido que cuesta $ 60.000 acá se está pagando el doble.

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 12.-

La Encargada de Adquisiciones responde, el portal nos da la posibilidad de comprar a través de convenio marco, el tema de transporte cuando salen a giras pedagógicas se compran por SEP, es difícil abastecerlas con el servicio que tenemos; por tanto se compran por convenio marco y es más caro.

- El Sr. Concejal Sanhueza pregunta ¿Cuándo ocupa usted este kilometraje adicional?

La Encargada de Adquisiciones señala, cuando el colegio lo requiera, ya sea por tener que salir los niños a un Taller, llevarlos al oftalmólogo, etc., por tanto, estando en el contrato el proveedor tiene que cumplir con ese servicio, ese es el propósito del kilometraje adicional.

El Sr. Alcalde, al no haber más consultas, solicita votación :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO N° 2:
El Concejo Municipal acuerda, **Adjudicar Licitaciones Transporte Escolar – Depto. Educación** que se detallan a continuación, dado que dichas contrataciones exceden el actual período Alcaldicio –Ley N° 18.695 :

LICITACION	NOMBRE	PROVEEDOR	MONTO $ MENSUAL	TOTAL
3518-75-LE16	Traslado de Alumnos Escuela Emilia Romagna Urbano.	Transportes Kadima Ltda.	4.800.000 (2.400.000 por Bus)	$ 24.000.000
3518-73-LE16	Traslado de Alumnos Escuela República de Israel Urbano	Transportes Kadima Ltda.	4.800.000 (2.400.000 por Bus)	$ 24.000.000
3518-77-LE16	Traslado de Alumnos Antofagasta y Guindo Grande.	Transportes Kadima Ltda.	2.200.000	$ 11.000.000
3518-76-LE16	Traslado de Alumnos Sector Aniñir Quechereguas	Transportes Kadima Ltda.	2.400.000	$ 12.000.000
3518-63-L116	Transporte de Párvulos Jardín Ayun	Cecilia Coñuenao Ortega	444.800	$ 2.668.800

7) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD

Para exponer esta modificación, se encuentra presente el Encargado de Finanzas del Depto. Salud, don César Vera, a quien se deja con la palabra.

Sigue en hoja N° 13.-

Expone don César Vera :

I.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.03.001	Para Vehículos	10.000.000	10.000.000	4.000.000	6.000.000	8.000.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS.....$ 4.000.000						

II AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.500.000	2.500.000	4.000.000	6.500.000	76.642
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 4.000.000						

Disminución :
22.03.001 : Saldos disponibles en ahorro de petróleo por compras de combustible por programas del Depto.

Aumentos :
22.06.002 : Reparación de flota vehículos Depto. Salud.

El Sr. Alcalde, al no haber consultas, solicita votación :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO N° 3 :
El Concejo Municipal acuerda, **aprobar Modificación Presupuestaria Salud Municipal,** en los términos que se indica :

I.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.03.001	Para Vehículos	10.000.000	10.000.000	4.000.000	6.000.000	8.000.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS.....$ 4.000.000						

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 14.-

II AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.500.000	2.500.000	4.000.000	6.500.000	76.642
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 4.000.000						

8) MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde señala, al no encontrarse la Directora de Finanzas la exposición de esta Modificación Presupuestaria la realizará don Hipólito Belmar, a quien dejo con la palabra.

Expone el Sr. Belmar :

A)

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
31.001.004 (1-2-14)	Mejoramiento Espacio Publico sector calle Serrano	0	1.918.620	2.019.600	3.938.220	0
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 2.019.600						

II DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.01.001.002 (1-1-1)	Asignación de Antigüedad	17.291.000	17.291.000	219.600	17.071.400	11.576.018
22.08.002	Servicio de Vigilancia	2.000.000	1.855.000	1.800.000	55.000	1.855.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS.....$ 2.019.600						

Aumento de Gastos :
31.02.004 : Se aumenta para aporte de la Municipalidad de Traiguén al Proyecto PMU Mejoramiento Espacio Público sector Calle Serrano Traiguén – Acuerdo N° 3, Sesión N° 105 de 16.03.2016 Concejo Municipal.

Disminuye Gastos :
22.01.001.002 y 22.08.002 : Se disminuyen por existir disponibilidad presupuestaria en los ítems.

- El Sr. Concejal Essio Guidotta pregunta, se supone que esto es para pagarle a la Empresa Contratista que ejecutó el trabajo y ¿aún tiene un estado de pago pendiente, hubo alguna observación?

El Sr. Belmar responde, cuando se hizo el primer pago había un aporte que tenía que hacer la Municipalidad y ese aporte estaba aprobado pero no se había hecho la modificación presupuestaria, por tanto tampoco se había cancelado, de hecho el contratista está pidiendo que se le pague.

Sigue en hoja N° 15.-

Al no haber más consultas, **el Sr. Alcalde solicita votación** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

➢ **Se aprueba.**

A continuación, **el Sr. Belmar expone la segunda modificación presupuestaria :**

B)

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.09.999 (1-1-1)	otros	12.000.000	12.000.000	1..220.000	13.220.000	494.403
24.03.101 (1-1-1	A Educación	133.716.000	151.216.000	8.000.000	159.216.000	549.907
24.01.007. (4-1-3)	Asistencia Social a Personas Naturales	25.000.000	25.000.000	5.000.000	30.000.000	494.403
31.02.004 (1-2-2)	Obras Civiles	13.000.000	13.000.000	4.000.000	17.000.000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 18.220.000						

II DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.03.001	Para Vehículos	47.296.000	47.296.000	4.000.000	43.296.000	31.135.559
22.03.999	Para Otros	4.500.000	4.500.000	2.000.000	2.500.000	3.700.000
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000
22.04.009	Insumos, Repuestos Comp	4.681.000	4.681.000	1.200.000	3.481.000	2.257.353
22.06.002	Mant. y Reparac. Vehículos	9.000.000	9.770.000	2.300.000	7.470.000	7.433.777
22.06.003	Mantenc. Y Reparac.	1.000.000	1.000.000	500.000	500.000	-
22.06.007	Mant. y Reparc. Equipos Informáticos.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	-	-
22.04.004	Servicios Comunitarios	3.000.000	3.000.000	2.500.000	500.000	3.000.000
21.01.001.007.001	Asign. Municipal	184.853.000	184.678.000	1.500.000	183.178.000	84.198.264
22.04.007	Servicios Comunitarios	1.500.000	500.000	500.000	-	500.000
22.04.010	Servicios Comunitarios	1.500.000	500.000	500.000	-	500.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS.....$ 17.000.000						

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
03.01.003.001	Urbanización y Cons.	2.065.000	4.285.704	1..220.000	5.505.704	5.506.657
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS..... $ 1.220.000						

Sigue en hoja N° 16.-

Notas Aumento :
22.09.999 (1.1.1) : Se aumenta para pagar facturación meses de Junio y Julio del año 2016, arriendo Programas Permisos de Circulación, Licencias de Conducir, Patentes Comerciales Cas Chile.
24.03.101 (1.1.1) : Se aumenta para pagar derechos municipales de obras proyecto de regularización Complejo Educacional Luis Durand Durand, Of. Ord. N° 623 de Jefe Depto. Educación.
24.01.007 (4.1.3) : Se aumenta para continuar con las ayudas sociales a la comunidad.
03.01.003.001 : Se aumenta por mayores ingresos efectivamente percibidos a la fecha.

Notas Disminuciones :
21.01.001.007.001, 22.03.001, 22.03.999, 22.04.002, 22.04.009, 22.06.002, 22.06.003, 22.06.007, 22.04.004, 22.04.007 y 22.04.010 : Se disminuyen por existir disponibilidad presupuestaria.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra :

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, lo que me llama la atención es que el Municipio, prácticamente en 5 meses, se haya gastado casi el 99,9% del presupuesto de Asistencia Social, estamos hablando de que se han gastado M$ 5.000 al mes de un presupuesto para el año de M$ 25.000; *manifestando el Alcalde, antes partíamos en marzo con las ayudas sociales, pero este año se partió en el mes de enero; i*ndependiente de la fecha Alcalde, continúa el Concejal Sanhueza, si usted está proponiendo aumentar en M$ 5.000 y viendo el gasto realizado, significa que tendrá para un mes más y en los meses de agosto a diciembre no se entregarán ayudas.

El Sr. Alcalde señala, en caso de faltar se presenta otra modificación presupuestaria y podemos llegar hasta M$ 35.000, se trata de la gente, no veo el problema, hay que estar con la gente pobre.

- El Concejal Sanhueza plantea, lo que pasa es que el gasto ha sido desproporcionado y he hablado con harta gente que me dice : *fui hablar con el Alcalde por trabajo y salí con una caja de alimentos, pero nunca la pedí;* son recursos públicos Alcalde y debemos cuidarlos, porque justamente hay que apoyar a la gente pobre como usted plantea.

Eso no es así, aclara el Sr. Alcalde, la gente dice lo que quiere y comenzamos en enero con las ayudas y no en marzo porque así lo pidió la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb.

-La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, da la impresión que todavía no se entiende en qué consiste este ítem de Asistencia Social.
Asistencia Social se entrega en el momento que se manifiesta la necesidad, la cual no se programa, por lo tanto lo que yo encontraba impresentable que viniera gente con grandes problemas en el mes de enero y febrero y aquí se les diera como respuesta que todavía las ayudas no se estaban entregando, sí de marzo en adelante. Entonces si Asistencia Social es para atender una situación de necesidad manifiesta como se le va a decir a la gente venga el otro mes o voy a dar ayuda hasta septiembre, esto tiene que estar disponible todo el año, pero se tiene que manejar como corresponde; lo que pasa es que este es un año electoral y curiosamente se concentraron las ayudas entre marzo y junio, y no se están dando más porque se terminaron los recursos y eso nosotros se lo advertimos Alcalde, curioso es además que el año pasado le sobraron recursos, no había necesidad y resulta que ahora sí hay necesidad y le falta, muy curioso.

Sigue en hoja N° 17.-

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, yo valoro varias iniciativas que usted está proponiendo en esta modificación, pero aclarar que la gente no cayó en la pobreza del año pasado hasta hoy día.
Hace un tiempo pedimos que se hiciera un concurso de apoyar a pequeños oficios, es más significativo y tiene más impacto el combate contra la pobreza es que nosotros le entreguemos las herramientas a la gente para superar la pobreza.

Lo que dice el Concejal Sanhueza es verdad, a mí también me lo comentaron 4 personas, que venían por una gestión y salían con una caja de alimentos, esas personas tienen trabajo y no están en la pobreza extrema para que les falte el alimento, por tanto hay que tener cuidado con la racionalización del recurso.

Tiempo atrás le di el ejemplo de un caballero que lo único que estaba pidiendo que le compraran unos thermos para salir a vender café, otro caballero quiere retomar su pequeña barraca, tiene las máquinas pero no tiene el motor eléctrico, por lo tanto si entregamos estos M$ 5.000 a pequeños oficios, personas que tienen el ánimo de trabajar, que necesitan ese empujoncito, tiene mucho más impacto en la superación de la pobreza que entregar una caja de alimentos.

Lo otro que llama mi atención en el tema de Ayudas Sociales, que en internet aparece mucha venta de planchas de internit, de zinc y sin miedo a equivocarme, le aseguro que la mayoría de esas planchas vienen de la Municipalidad y que se están vendiendo en el mercado negro a tres mil pesos, por lo tanto aquí hay que hacer un seguimiento y hacer el análisis.

Comparto y me gusta que entreguemos M$ 5.000 más, pero canalicemos la forma de que esta plata llegue a los pobres, soy de la idea de poder traspasar estos recursos a la Asociación Nahuelbuta y que ellos hagan el concurso porque legalmente pueden hacerlo y apoyar estos pequeños oficios.

Ahora, para apoyar a los pobres y a las organizaciones quedó usted de aumentar el presupuesto para los Fondeve y Fondeofu, hay muchos Talleres Laborales que también dan trabajo a la gente pobre y no se le ha dado prioridad a este tema, no se ha hecho Alcalde.
También, para apoyar a la gente pobre está el compromiso de la Sala de Espera del Depto. Salud; la gente más pobre viene del campo, no lo digo yo sino que el INE, por lo tanto también hay que resolver este tema.

Por último Alcalde, le agradezco que dispongamos de dinero para la compra de ripio, lamentablemente viene una época que es difícil meter camiones con ripio para el campo porque los caminos están todos reventados, esto tiene que hacerse de enero a abril y/o de octubre a diciembre, aquí llegamos tarde con estos recursos.

A continuación, **el Sr. Alcalde pide votación** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, voto no.
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, no apruebo, no fue equitativo ni equilibrado en el tema de Ayudas Sociales, porque todos estamos con los pobres.
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda señala, apruebo.
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

Sigue en hoja N° 18.-

ACUERDO N° 4 :
El Concejo Municipal acuerda, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que se indica :

A) Por unanimidad

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
31.001.004 (1-2-14)	Mejoramiento Espacio Publico sector calle Serrano	0	1.918.620	2.019.600	3.938.220	0
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 2.019.600						

II DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.01.001.002 (1-1-1)	Asignación de Antiguedad	17.291.000	17.291.000	219.600	17.071.400	11.576.018
22.08.002	Servicio de Vigilancia	2.000.000	1.855.000	1.800.000	55.000	1.855.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS.....$ 2.019.000						

B) Por 5 votos a favor y 2 en contra.

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.09.999 (1-1-1)	otros	12.000.000	12.000.000	1..220.000	13.220.000	494.403
24.03.101 (1-1-1	A Educación	133.716.000	151.216.000	8.000.000	159.216.000	549.907
24.01.007. (4-1-3)	Asistencia Social a Personas Naturales	25.000.000	25.000.000	5.000.000	30.000.000	494.403
31.02.004 (1-2-2)	Obras Civiles	13.000.000	13.000.000	4.000.000	17.000.000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 18.220.000						

II DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.03.001	Para Vehículos	47.296.000	47.296.000	4.000.000	43.296.000	31.135.559
22.03.999	Para Otros	4.500.000	4.500.000	2.000.000	2.500.000	3.700.000
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000
22.04.009	Insumos, Repuestos Comp	4.681.000	4.681.000	1.200.000	3.481.000	2.257.353
22.06.002	Mant. y Reparac. Vehículos	9.000.000	9.770.000	2.300.000	7.470.000	7.433.777
22.06.003	Mantenc. Y Reparac.	1.000.000	1.000.000	500.000	500.000	-
22.06.007	Mant. y Reparc. Equipos Informáticos.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	-	-
22.04.004	Servicios Comunitarios	3.000.000	3.000.000	2.500.000	500.000	3.000.000
21.01.001.007.001	Asign. Municipal	184.853.000	184.678.000	1.500.000	183.178.000	84.198.264
22.04.007	Servicios Comunitarios	1.500.000	500.000	500.000	-	500.000
22.04.010	Servicios Comunitarios	1.500.000	500.000	500.000	-	500.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS.....$ 17.000.000						

Sigue en hoja N° 19.-

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
03.01.003.001	Urbanización y Cons.	2.065.000	4.285.704	1..220.000	5.505.704	5.506.657
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS..... $ 1.220.000						

9) MODIFICACION PRESUPUESTARIA EDUCACION

Se encuentra presente el Jefe de Finanzas del Depto. Educación, don José Pérez, a quién el Sr. Alcalde deja con la palabra.

Expone el Jefe de Finanzas :

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
115-05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a Su Gestión	133.716.000	133.716.000	15.146.850	148.862.850	148.862.850
TOTAL AUMENTP DE INGRESOS.....$ 15.146.850						

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
215-2204.007	Materiales y Utiles de Aseo	15.963.000	15.963.000	7.146.850	23.109.850	2.162.178
215-22.12.005	Derechos y Tasas	0	0	8.000.000	8.000.000	0
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 15.146.850						

Aumento de Ingresos
115-05.03.101 : La modificación propuesta generará un aumento de $ 15.146.850 y su saldo se traspasará a otras cuentas con insuficiencia presupuestaria.

Aumento de Gastos
215-22.04.007 : La modificación propuesta generará un aumento de $ 7.146.850. El alto porcentaje de Ejecución Presupuestaria (86,46%) y la necesidad de contar con los materiales necesarios para el buen funcionamiento de los Establecimientos Educacionales, Departamento de Educación y Jardines Infantiles.
215-22.12.005 : La modificación presupuestaria propuesta generará un aumento de M$ 8.000. Esto permitirá el pago de los derechos municipales de carpeta del Liceo Luis Durand.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra :

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, me llama la atención el aumento en la cuenta Materiales y Utiles de Aseo ¿Cuál es la explicación?

El Sr. Pérez responde, a esta cuenta le quedan solo dos millones de peso, pensando que todavía queda un semestre completo y donde los colegios todavía están comprando materiales de aseo y

Sigue en hoja N° 20.-

donde a fin de año los Establecimientos Educacionales compran un volumen importante de materiales para el verano hacer su mantenimiento.
Ahora, la explicación que me dieron fue que en el verano justamente compraron una gran cantidad de materiales de aseo y los Jardines Infantiles también compraron.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, sin el ánimo de obstaculizar el funcionamiento, encuentro que para materiales y útiles de aseo es mucho el dinero que se está gastando, al parecer no hay un control y tampoco un seguimiento de este gasto, se está ocupando mucho sin una base lógica.

Señalar que en otros Establecimiento Educacionales hay planillas de aseo donde efectivamente está todo calculado; un colegio gasta alrededor de $ 300.000 en útiles y materiales de aseo, lo único fungible aquí son los materiales y no los útiles, porque se compran de una sola vez y tienen una duración más larga, por lo tanto Alcalde, que el Director de Educación Municipal baje esta información a los Directores de Establecimientos, porque es mucho el gasto que se está haciendo; no estoy de acuerdo en seguir aprobando modificaciones para este gasto; lo mismo vi en suministro de Supermercado donde también se estaban comprando artículos de aseo; es una gran proporción lo que se compra.

El Sr. Pérez señala, se compra por supermercado pero se carga a este ítem.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza manifiesta, solicito Alcalde que los colegios envíen al Concejo información respecto al gasto que realizan en materiales de aseo.

El Control Interno señala, cuando se traspasaron los jardines a Educación ya se había formulado el presupuesto y se dejaron M$ 15.000, tal vez no se tomaron en cuenta, porque ellos cargan los materiales a esta cuenta pero con fondos de la JUNJI; *agregando la Sra. Administradora y son cercano a los M$ 7.000 lo que tienen para eso, porque van ocupando y mantienen un stock importante, todo inventariado y ordenado, se hizo una revisión.*

Al no haber más consultas, **el Sr. Alcalde solicita votación** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO N° 5 :
El Concejo Municipal acuerda, **aprobar Modificación Presupuestaria Area Educación Municipal,** en los términos que se indica :

1.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
115-05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a Su Gestión	133.716.000	133.716.000	15.146.850	148.862.850	148.862.850
TOTAL AUMENTP DE INGRESOS.....$ 15.146.850						

Sigue en hoja N° 21.-

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
215-2204.007	Materiales y Utiles de Aseo	15.963.000	15.963.000	7.146.850	23.109.850	2.162.178
215-22.12.005	Derechos y Tasas	0	0	8.000.000	8.000.000	0
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 15.146.850						

10) ACUERDO RECINTOS PÚBLICOS A UTILIZARSE EN PERÍODO ELECCIONARIO

El Sr. Alcalde señala, para no tener problemas con la ley, propongo aprobar los espacios públicos que podemos ocupar para las campañas de las próximas elecciones municipales, como actos masivos, uno de ellos podría ser el Gimnasio Patricio Phillips, me gustaría escuchar si tienen otra proposición.

- El Sr. Concejal Pablo Mena aclara, no existe obligatoriedad para el Municipio tener que disponer los espacios, sí señala la ley, que tiene que haber equidad para todos.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza manifiesta, es verdad que no existe la obligatoriedad, pero yo lo veo del punto de vista de regular el tema, creo que es conveniente.

- Se propone el Anfiteatro final Bandejón de Av. Suiza.

El Sr. Alcalde pide votación por el Gimnasio Patricio Phillips y el Anfiteatro final Bandejón Av. Suiza.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO N° 6:
El Concejo Municipal acuerda, **con motivo de las próximas elecciones Municipales de Chile de 2016, autorizar lugares públicos** para la realización gratuita de actos de campaña electoral y que son los siguientes :

- Gimnasio Patricio Phillips
- Anfiteatro final bandejón Av. Suiza (con línea férrea)

El Secretario Municipal da lectura a Nota enviada por Comunidad Reñico El Avellano.

Solicitud :
Nos hemos reunido como Comunidad Reñico El Avellano para pedirles a ustedes una cooperación de $ 150.000 para la electrificación de nuestra Sede de la Comunidad.
Esperamos que nuestra solicitud sea bien acogida.
Firma : José Ignasio Tripailao Huenchunao

Sigue en hoja N° 22.-

El Sr. Alcalde propone otorgar subvención extraordinaria de $ 100.000 y que el Comité aporte la diferencia $ 50.000

A continuación, **el Sr. Alcalde solicita votación** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO Nº 7:
El Concejo Municipal acuerda, **otorgar Subvención Municipal Extraordinaria por la suma de $ 100.000,** a la Comunidad Indígena Reñico El Avellano para conectar la Sede Social a la Electrificación Rural (Empalme Eléctrico).

Con este último tema, se da por terminada la presente reunión.

SIENDO LAS 13:20 HRS., SE LEVANTA LA SESION.

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA Nº 172, DIA 25.07.2016

ACUERDOS TOMADOS EN SESION ORDINARIA DE C.M/Nº 172

ACUERDO N° 1 :
El Concejo Municipal acuerda, **aprobar Contratación a Honorarios – Subprograma N° 12 Oficina de Deportes**, de profesionales que se indican :

Nombre : Anny Avila Soto
• Función : Ejecutar y coordinar Campeonato de Basquetbol Comunal y Cuadrangular Fiestas Patrias 2016.
• Honorario : $ 440.000
Nombre : Alexis Melinao Ríos
- Función : Arbitraje de 19 partidos de Basquetbol
- Honorario : $ 480.000

ACUERDO Nº 2:
El Concejo Municipal acuerda, **Adjudicar Licitaciones Transporte Escolar – Depto. Educación** que se detallan a continuación, dado que dichas contrataciones exceden el actual período Alcaldicio –Ley N° 18.695 :

LICITACION	NOMBRE	PROVEEDOR	MONTO $ MENSUAL	TOTAL
3518-75-LE16	Traslado de Alumnos Escuela Emilia Romagna Urbano.	Transportes Kadima Ltda.	4.800.000 (2.400.000 por Bus)	$ 24.000.000
3518-73-LE16	Traslado de Alumnos Escuela República de Israel Urbano	Transportes Kadima Ltda.	4.800.000 (2.400.000 por Bus)	$ 24.000.000
3518-77-LE16	Traslado de Alumnos Antofagasta y Guindo Grande.	Transportes Kadima Ltda.	2.200.000	$ 11.000.000
3518-76-LE16	Traslado de Alumnos Sector Aniñir Quechereguas	Transportes Kadima Ltda.	2.400.000	$ 12.000.000
3518-63-L116	Transporte de Párvulos Jardín Ayun	Cecilia Coñuenao Ortega	444.800	$ 2.668.800

ACUERDO N° 3 :
El Concejo Municipal acuerda, **aprobar Modificación Presupuestaria Salud Municipal,** en los términos que se indica :

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

/ ..

I.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.03.001	Para Vehículos	10.000.000	10.000.000	4.000.000	6.000.000	8.000.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS.....$ 4.000.000						

II AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.500.000	2.500.000	4.000.000	6.500.000	76.642
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 4.000.000						

ACUERDO Nº 4 :
El Concejo Municipal acuerda, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que se indica :

A) Por unanimidad

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
31.001.004 (1-2-14)	Mejoramiento Espacio Publico sector calle Serrano	0	1.918.620	2.019.600	3.938.220	0
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 2.019.600						

II DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.01.001.002 (1-1-1)	Asignación de Antiguedad	17.291.000	17.291.000	219.600	17.071.400	11.576.018
22.08.002	Servicio de Vigilancia	2.000.000	1.855.000	1.800.000	55.000	1.855.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS.....$ 2.019.000						

B) Por 5 votos a favor y 2 en contra.

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.09.999 (1-1-1)	otros	12.000.000	12.000.000	1..220.000	13.220.000	494.403
24.03.101 (1-1-1	A Educación	133.716.000	151.216.000	8.000.000	159.216.000	549.907
24.01.007. (4-1-3)	Asistencia Social a Personas Naturales	25.000.000	25.000.000	5.000.000	30.000.000	494.403
31.02.004 (1-2-2)	Obras Civiles	13.000.000	13.000.000	4.000.000	17.000.000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 18.220.000						

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

II DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.03.001	Para Vehículos	47.296.000	47.296.000	4.000.000	43.296.000	31.135.559
22.03.999	Para Otros	4.500.000	4.500.000	2.000.000	2.500.000	3.700.000
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000
22.04.009	Insumos, Repuestos Comp	4.681.000	4.681.000	1.200.000	3.481.000	2.257.353
22.06.002	Mant. y Reparac. Vehículos	9.000.000	9.770.000	2.300.000	7.470.000	7.433.777
22.06.003	Mantenc. Y Reparac.	1.000.000	1.000.000	500.000	500.000	-
22.06.007	Mant. y Reparc. Equipos Informáticos.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	-	-
22.04.004	Servicios Comunitarios	3.000.000	3.000.000	2.500.000	500.000	3.000.000
21.01.001.007.001	Asign. Municipal	184.853.000	184.678.000	1.500.000	183.178.000	84.198.264
22.04.007	Servicios Comunitarios	1.500.000	500.000	500.000	-	500.000
22.04.010	Servicios Comunitarios	1.500.000	500.000	500.000	-	500.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS.....$ 17.000.000						

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
03.01.003.001	Urbanización y Cons.	2.065.000	4.285.704	1..220.000	5.505.704	5.506.657
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS..... $ 1.220.000						

ACUERDO N° 5 :
El Concejo Municipal acuerda, **aprobar Modificación Presupuestaria Area Educación Municipal,** en los términos que se indica :

1.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
115-05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a Su Gestión	133.716.000	133.716.000	15.146.850	148.862.850	148.862.850
TOTAL AUMENTP DE INGRESOS.....$ 15.146.850						

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
215-2204.007	Materiales y Utiles de Aseo	15.963.000	15.963.000	7.146.850	23.109.850	2.162.178
215-22.12.005	Derechos y Tasas	0	0	8.000.000	8.000.000	0
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 15.146.850						

ACUERDO Nº 6:
El Concejo Municipal acuerda, **con motivo de las próximas elecciones Municipales de Chile de 2016, autorizar lugares públicos** para la realización gratuita de actos de campaña electoral y que son los siguientes :

- Gimnasio Patricio Phillips
- Anfiteatro final bandejón Av. Suiza (con línea férrea)

ACUERDO Nº 7:
El Concejo Municipal acuerda, **otorgar Subvención Municipal Extraordinaria por la suma de $ 100.000,** a la Comunidad Indígena Reñico El Avellano para conectar la Sede Social a la Electrificación Rural (Empalme Eléctrico).

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL